

# ENCUESTA SOBRE PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL-2012

## *Survey on External Work Placements and the Bachelor's Final Project in Social Work-2012*

CHARO OVEJAS LARA, JOSEFINA FERNANDEZ I BARRERA,  
PABLO DE LA ROSA GIMENO, TERESA FACAL FONDO, ESTHER RAYA DIEZ,  
ENMA SOBREMONTA DE MENDICUTE<sup>1</sup>

### Resumen

En el marco del Congreso de Escuelas de Trabajo Social celebrado en febrero de 2012 en Jaén, la Conferencia de Decanos/as y Directores/as de Facultades y Escuelas de Trabajo Social (CDTS) plantea la necesidad de conocer la situación de las Universidades respecto a las Prácticas externas del Grado y al Trabajo Fin de Grado, por lo que se propone la realización de un estudio, a través de encuesta, dirigido a las universidades que imparten el título. El informe de resultados se presenta en la reunión celebrada por la Conferencia en Santiago de Compostela el 1 de junio de 2012, donde se decide elaborar los estándares de Calidad relativos a las Prácticas Externas y a la Supervisión de dichas prácticas.

**Palabras clave:** Trabajo social, Conferencia directores-as (CDTS), prácticas externas, supervisión, estándares de Calidad.

### Abstract

At the last Congress of the Spanish Schools of Social Work organized in February 2012 in Jaen, the Board of Deans and Directors of Social Work (CDTS) suggested the need to know more about the current situation regarding the organization of Work Placements and the Final Degree Project at each University. The proposal was to send a questionnaire to each University in order to obtain the main data.

The results of this study were presented at the Board's meeting which took place in Santiago de Compostela on the 1<sup>st</sup> of June 2012. At this meeting it was decided to create a list of Quality Standards for work placements and for the supervision of these placements.

**Key words:** Social Work, Board of Deans and Directors of Social Work (CDTS), Work Placements, Supervision, Quality Standards.

---

Recibido: 13/07/2012    Revisado: 20/07/2012    Aceptado: 20/07/2012    Publicado: 02/11/2012

---

1. Presidencia de la Conferencia Española de Decanos y Decanas y Directores y Directoras de Centros y Departamentos de Trabajo Social. Persona de contacto: Charo Ovejas Lara. C/ Los Apraiz 2. Tlfn. 945 013310. Charo.ovejas@ehu.es

## Introducción

La formación de trabajo social ha experimentado importantes cambios y diferentes reformas universitarias y con la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se ha propiciado el paso de Diplomatura a Grado. Pero a pesar de los cambios experimentados, podemos decir que las prácticas externas (*Practicum*) siempre han caracterizado la formación en trabajo social convirtiéndose en uno de sus ejes centrales.

En este proceso de transformaciones, dos documentos presentan una especial relevancia: *el Libro Blanco del título del Grado en Trabajo Social* y el documento de *Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos de Grado en Trabajo Social*, publicados en los años 2004 y 2007 respectivamente.

En la primera publicación, aprobada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en el apartado de *estructura general del Título* y haciendo referencia al perfil formativo de Trabajo Social, destaca su definición como *una formación teórico-práctica, (...) en la que adquiere una importancia notoria la realización de prácticas profesionales así como la realización de una tesis de grado* (Vázquez, 2005).

Además cuando se analizan los *criterios e indicadores del proceso de calidad de la titulación de Trabajo Social*, en el punto 16 se incluye la referencia a un *programa específico de prácticas profesionales de trabajo social, donde se recoja tanto los contenidos docentes que el alumnado debe alcanzar como las instrucciones necesarias para el desempeño de los profesionales colaboradores con las mismas*.

Por otro lado, la Conferencia de Directores y Directoras de Centros y Departamentos de Trabajo Social, (en adelante CDTS), junto con el Consejo General de Trabajo Social, elaboró y consensuó una serie de criterios para el diseño de planes de estudio, con la *finalidad de establecer un marco de referencia que sirva a las universidades como guía y orientación para la elaboración de los planes de estudios, estándares, orientaciones y recomendaciones* (Conferencia de Directores y Directoras de Centros y Departamentos de Trabajo Social, 2007).

En esta propuesta, las materias están agrupadas en 5 bloques temáticos: *El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación; el contexto institucional del trabajo social: los procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social; las herramientas legales y organizativas para el trabajo social y las Prácticas y Trabajo Fin de Carrera*, éste último módulo con una propuesta de al menos 60 ECTS.

En el documento se fijan las competencias que el alumnado debe alcanzar, destacando la experiencia directa que permite adquirir, el desarrollo de capacidades y destrezas que supone, la exigencia metodológica y el referente

ético que requiere, para lo cual el Prácticum debe incluir necesariamente dos elementos: la *supervisión* y la *tutela profesional*, la primera realizada por profesorado universitario y la segunda por profesionales de Trabajo Social, estableciendo algunas condiciones en su desarrollo. Además, junto a las prácticas externas se plantea el trabajo fin de grado, como algo obligado.

Ambos documentos han sido un referente en el diseño del Grado en Trabajo Social, no obstante las diversas circunstancias que han rodeado el proceso de implantación del Grado en cada universidad así como la propia autonomía universitaria ha dado lugar a diversos modos de organización de las prácticas y, en ocasiones, que las prácticas no presenten la valoración que requieren.

Por ello, en el marco del Congreso de Escuelas de Trabajo Social celebrado en febrero de 2012 en Jaén, la CDTS plantea la necesidad de conocer la situación de las Universidades respecto a las Prácticas externas del Grado y al Trabajo Fin de Grado, proponiendo la realización de un estudio dirigido a las universidades que imparten el título de Grado en Trabajo Social.

### Planteamiento del estudio

La CDTS plantea la realización de este estudio con el objetivo de conocer con más detalle la propuesta relativa al módulo de prácticas externas y trabajo fin de grado que han realizado las diferentes universidades que imparten el título de Grado en Trabajo Social.

Para ello se elabora una encuesta, a cumplimentar vía web, que pretende recoger algunos de los factores clave en torno a las prácticas externas como son: las personas implicadas en el proceso (responsables de la gestión/organización, profesorado y profesionales), la supervisión de prácticas, la/s asignatura/s de prácticas externas en el Grado y otras asignaturas vinculadas, el proceso de implantación y documentación de interés y otros temas relacionados con las prácticas externas, como los programas de movilidad, las prácticas de posgrado y en especial el Trabajo fin de grado.

En relación a estos factores fundamentales, se formulan una serie de preguntas cerradas y también abiertas, con el fin de conocer con mayor profundidad el planteamiento realizado por cada universidad. A continuación presentamos un resumen de las cuestiones formuladas:

- Responsables de la gestión/organización de las prácticas externas: Existencia o no de alguna persona responsable y en su caso, el tipo de reconocimiento establecido y su pertenencia al área y/o departamento de Trabajo Social.

- Profesorado que se ocupa de la/s asignatura/s de prácticas externas y tipo de supervisión realizada. Término para designar al profesorado que se ocupa de las prácticas externas. Tipo de supervisión realiza. Reconocimiento establecido y tipo de requisitos para supervisar.
- Profesionales responsable/s de prácticas de la institución o entidades sociales. Término para designar al profesional. Requisitos para tutorizar y reconocimiento o compensación establecidos por la universidad y por la institución o entidad,
- Asignatura/s de prácticas externas en el Grado. Número de créditos de las prácticas externas. Impartidas en una o más asignaturas y en este caso curso en que se imparten y diferencias en contenidos y campos de prácticas.
- Asignaturas que acompañan las prácticas externas en el Grado. Existencia de otro tipo de asignaturas que acompañan las prácticas externas, como asignatura/s de supervisión y/o asignatura/s de sistematización de prácticas.
- Otras asignaturas prácticas en el Grado. Existencia de otro tipo de Prácticas en el Grado, como prácticas de aula o de laboratorio y/o prácticas de Investigación u otro tipo de prácticas
- Prácticas externas: implantación y documentación de interés. Implantación realizada y su valoración. Experiencias de interés y buenas prácticas para compartir con el resto de universidades. Guías de prácticas externas y otros materiales de interés.
- Otros temas relacionados con las prácticas externas: Programas de movilidad y prácticas externas, practicas de posgrado y en especial Trabajo fin de grado (TFG): TFG y su vinculación a las prácticas externas; TFG y su vinculación con el área y/o departamento de trabajo social; contenidos del TFG; normativas y materiales de interés en TFG

### Resultados del estudio

El informe de resultados se presenta en una sesión monográfica celebrada por la CDTs en Santiago de Compostela el 1 de junio de 2012, desarrollándose un rico debate en torno al tema y un intercambio de experiencias y buenas prácticas de las diferentes universidades.



A continuación presentamos el informe de resultados con las conclusiones principales.

### Prácticas externas: responsables de la gestión

#### *Responsables de la gestión/organización de las prácticas externas*



De las 24 universidades que participan en la encuesta, prácticamente todas dicen tener una persona responsable de las prácticas externas, excepto una que está pendiente de asignarla y en otra en la que una Comisión de prácticas realiza sus funciones.

En cuanto al tipo de cargo, 12 hacen referencia a la figura del Coordinador/a de Prácticas y 6 a un Vicedecanato o Subdirección de Prácticas.

¿Hay alguna persona del centro que se encarga de la gestión/organización de las prácticas externas?		Porcentaje	Respuestas totales
Si hay responsable		91,66%	22
No hay responsable		8,33%	2
<b>Total respuestas</b>			<b>24</b>

#### *Reconocimiento en nº créditos*

Más del 60% de las universidades tienen reconocimiento en créditos y, por tanto, reducción docente por desempeñar estas funciones, pero este reconocimiento es diverso, oscila entre 2 y 12 créditos (4 universidades de 10 y 12 créditos, 5 de 6 a 8 créditos y 4 menos de 4 créditos; una universidad pendiente de definir)

¿Hay reconocimiento en créditos por la gestión desarrollada?		Porcentaje	Respuestas totales
No hay reconocimiento		39,13%	9
Si hay reconocimiento en créditos		60,87%	14
<b>Total respuestas</b>			

#### *Otro tipo de reconocimiento*

Pocas universidades plantean otro tipo de reconocimiento, solo 3 hablan expresamente de un complemento económico.

#### *Pertenencia al área y/o departamento de trabajo social*

Las personas responsables de las prácticas externas pertenecen en su mayoría al área o departamento de Trabajo Social, solo en dos casos es una persona de otras áreas.

La persona/órgano que se encarga de la gestión, ¿pertenece al área y/o departamento de Trabajo Social?		Porcentaje	Respuestas totales
Si pertenece al área/ departamento TS		91,67%	22
No pertenece al área/ departamento TS		8,33%	2
Total respuestas			

### Prácticas externas: profesorado y supervisión

#### *Profesorado que se ocupa de la/s asignatura/s de prácticas externas*

Señalar en primer lugar la gran diversidad de términos que las universidades asignan para identificar al profesorado que supervisa las prácticas externas.

Destacan los siguientes términos: el término de profesor-a (9 universidades con dos variaciones, *profesor-a supervisor-a* y *profesor-a de prácticas*), el término de tutor-a (7 universidades, también con diferentes variaciones: *tutor-a de prácticas*, *tutor-a académico-a*, *tutor-a de universidad o profesor-a tutor-a*) y el término de supervisor-a (3 universidades) e incluso el de coordinador-a.

#### *Tipo de supervisión realizada*

Teniendo en cuenta la información aportada por las Universidades se podría concluir que, prácticamente todas, realizan los tres tipos de supervisión, individual, grupal y seminarios de supervisión, sin embargo cuando se pregunta más adelante en la encuesta si *la universidad oferta una asignatura de Supervisión paralelas al desarrollo de las prácticas externas*, solo responden afirmativamente cinco universidades. Por tanto los datos obtenidos en esta pregunta puedan deberse a la necesidad de clarificar estos términos.

No obstante, analizando las respuestas, todas las universidades subrayan el interés de la supervisión como espacio de aprendizaje que propicia la relación teoría-práctica y permiten apoyar el desarrollo de las prácticas, resolver dificultades de forma conjunta, plantear interrogantes y reforzar las competencias que el alumnado debe adquirir al finalizar la titulación.

La supervisión se considera imprescindible para el seguimiento y evaluación progresiva de las prácticas externas.

¿Qué tipo de supervisión se realiza en su Universidad?	Si	No	Respuestas totales
Supervisión individual	84,21% (16)	15,79% (3)	19
Supervisión grupal	95,24% (20)	4,76% (1)	21
Seminarios de supervisión	83,33% (15)	16,67% (3)	18

*Reconocimiento en créditos al profesorado supervisor*

En la normativa general se habla *del derecho al reconocimiento efectivo de la actividad académica en los términos que establezca la Universidad, de acuerdo a su normativa interna*. De las 14 universidades que dicen tener algún tipo de reconocimiento, aportan datos 10 y la conclusión principal es la gran disparidad en el nº de créditos reconocidos, variando de 0.1 a 0.64 ECTS/alumno-a, de los cuales 7 oscilan entre 0.1 y 0.3 ECTS y 3 tienen un reconocimiento mayor a 0.4 ECTS/alumno-a.

Por otro lado habría que destacar que, aunque el creditaje se pueda medir finalmente por cada alumno-a, en la mayoría de las universidades se hace referencia a un número de creditaje o de horas por grupo de supervisión, siendo el nº de miembros del grupo de supervisión muy diferente entre las universidades, variando entre 8 y 15 alumnos-as.

¿Su Universidad establece reconocimiento en créditos al profesorado por la supervisión de las prácticas externas?		Porcentaje	Respuestas totales
No hay reconocimiento en cr.		17,65%	3
Sí hay reconocimiento en cr.		82,35%	14
Total respuestas			17

*Posibles requisitos para supervisar: pertenecer al área de conocimiento de trabajo social, disponer del título de trabajo social y de un tipo de contrato*

Si analizamos los requisitos que debe cumplir el profesorado para supervisar las prácticas externas, destacamos que un alto porcentaje, el 77 %, plantea como requisito la pertenencia al área de conocimiento de Trabajo Social.

Disminuye el porcentaje de las universidades que dicen exigir el título de Trabajo Social para supervisar las prácticas externas, el 63% de las que aportan esta información.

Finalmente respecto al tipo de contratación solo se requiere la vinculación laboral a la universidad, independientemente del tipo de contrato, aunque una universidad habla de la posibilidad de convenios con las entidades para que profesionales de Trabajo Social puedan ejercer esta función.

¿Es requisito que el profesor/a que supervisa las prácticas externas pertenezca al área de conocimiento de Trabajo Social?		Porcentaje	Respuestas totales
Es requisito que pertenezca al área de TS		77,27%	17
Puede pertenecer al área de TS y/o a otras áreas afines.		18,18%	4
Puede pertenecer a cualquier área de conocimiento.		4,55%	1
Total respuestas			22

¿Es requisito que el profesor/a que supervisa las prácticas externas sea Diplomado/a en Trabajo Social?		Porcentaje	Respuestas totales
Sí se exige Diplomatura TS		63,16%	12
No se exige Diplomatura TS		36,84%	7
Total respuestas			19

### Prácticas externas: profesionales de la institución o entidades sociales

#### *Profesional/es responsable/s de la institución o entidad social*

Al igual que en el caso del profesorado, existe una gran dispersión en los términos que las universidades asignan para identificar a las/los profesionales de la institución o entidad social que colabora con las prácticas externas.

Destacan los siguientes términos: el término de tutor-a lo utilizan 14 universidades, con diferentes variaciones: *tutor-a de prácticas*, *tutor-a externo-a*, *tutor-a de la entidad o del centro de prácticas*, etc; el término de profesional lo utilizan 4 universidades también con variaciones: *profesional-instructor*, *profesional-tutor-a*, *trabajador-a social colaborador-a*, etc; y también los términos de supervisor-a y responsable de prácticas.

#### *Requisitos para tutorizar*

Uno de los requisitos que está presente en muchas de las universidades es que el profesional de referencia en la entidad social sea trabajador-a social al menos de forma preferente, lo plantean 15 universidades, alrededor del 70% y 8 de ellas, el 40% lo definen como una exigencia.

Además se reitera la idea de que en todo caso deben desarrollarse tareas de trabajo social, aludiendo en algunos casos a la experiencia profesional.

Se plantea también la importancia del compromiso, de la disponibilidad horaria y la necesidad de la firma de un Convenio.



¿Se exige algún requisito a los/las profesionales que acogen alumnado en prácticas?		Porcentaje	Respuestas totales
No se exige ningún requisito		19,05%	4
Si requiere algún requisito		80,95%	17
<b>Total respuestas</b>			<b>21</b>

### *Reconocimiento de la universidad a profesionales*

La mayoría de las universidades ofrecen una certificación como reconocimiento fundamental a las y los profesionales que colaboran con las prácticas externas, aunque no se recoge en muchos casos el reconocimiento a la «*venia docendi*» y a su consideración como colaboradores honoríficos.

A su vez, las universidades ofrecen diferentes acciones o actividades de compensación, proporcionado en casi todos los casos acceso gratuito a actividades formativas, organizando incluso cursos y encuentros dirigidos especialmente a este colectivo. Además se potencia el acceso a las instalaciones de la universidad, como la biblioteca, instalaciones deportivas, incluso el acceso a descuentos en función de lo establecido por la tarjeta de la universidad.

Algunas universidades plantean otro tipo de acciones relativas a una valoración curricular, al reconocer esta actividad como experiencia docente o mérito en los concursos a profesorado y, también, al considerarla en el acceso y el reconocimiento de créditos en el curso de adaptación al Grado.

Por último, solo apuntar que una universidad plantea la gratificación económica como modo de reconocimiento.

¿La Universidad ofrece algún tipo de reconocimiento o compensación a los/as profesionales?	Si	No	Respuestas totales
Venia docendi	18,18% (2)	81,82% (9)	11
Consideración de colaboradores honoríficos	46,67% (7)	53,33% (8)	15
Acceso a instalaciones universitarias: bibliotecas, etc	83,33% (15)	16,67% (3)	18
Acceso gratuito a Jornadas, Congresos, etc	75% (15)	25% (5)	20
Otro tipo de reconocimiento	90% (18)	10% (2)	20

### *Reconocimiento de la institución o entidad social a profesionales*

Respecto al reconocimiento que se realiza a los y las profesionales por parte de la institución o entidad social, algunas universidades dicen que en algunos casos se entrega también una certificación y que se les reconoce el tiempo dedicado al alumnado, solo en un caso se dice que se remunera.

La institución o entidad ¿ofrece a los/las profesionales algún tipo de reconocimiento?	Porcentaje	Respuestas totales
Lo desconoce	31,58%	6
No se realiza reconocimiento	36,84%	7
Si se realiza reconocimiento.	31,58%	6
<b>Total respuestas</b>		<b>19</b>

### **Prácticas externas: asignatura/s en el grado**

#### *Asignatura de prácticas externas: número de créditos*

Es importante destacar que un número importante de universidades tienen más de 31 ECTS asignados a las prácticas externas y ninguna tiene menos de 10 ECTS.

Número total de créditos de prácticas externas en la titulación	Porcentaje	Respuestas totales
10 o menos créditos	0%	0
De 11 a 15 créditos	4,76%	1
De 16 a 20 créditos	19,05%	4
De 21 a 25 créditos	0%	0
De 26 a 30 créditos	23,81%	5
Más de 31 créditos	52,38%	11
<b>Total respuestas</b>		<b>21</b>

#### *Asignatura de prácticas externas: una o más asignaturas y cursos impartición*

En un alto porcentaje, las universidades reparten los créditos totales de las prácticas en 2 asignaturas e incluso 3, impartándose en todo caso en el 4º curso de Grado, pero también en 3º y 2º curso.

Las prácticas externas ¿se enmarcan en una o más asignaturas?		Porcentaje	Respuestas totales
Una asignatura		33,33%	7
Dos asignaturas		38,1%	8
Tres o más asignaturas		28,57%	6
<b>Total respuestas</b>			<b>21</b>

¿En qué curso/s se ofrece/n?		Porcentaje	Respuestas totales
1º curso		0%	0
2º curso		14,29%	3
3º curso		57,14%	12
4º curso		100%	21

### *Dos o más asignaturas de prácticas: diferentes campos de prácticas y contenidos*

De las 14 universidades que ofertan más de una asignatura de prácticas, más del 60% dicen cambiar de campo de prácticas.

En lo que respecta a los contenidos, se plantea una diferencia de contenido en todas ellas, reflejando en muchos casos una primera fase de observación, estudio y diagnóstico para pasar en 4º a la intervención. En algunas universidades se habla de prácticas de investigación y prácticas de intervención. Otra de las cuestiones que subrayan las universidades es la necesidad de establecer una graduación en las competencias a adquirir en cada uno de estos niveles.

### *Asignaturas que acompañan las practicas externas*

Es interesante señalar que en el Grado, junto con el alto número de créditos asignado a las prácticas externas, algunas universidades ofertan otro tipo de asignaturas que acompañan y apoyan el proceso, cinco universidades tienen asignaturas de supervisión y tres universidades, asignaturas que ayudan a la sistematización.

En este sentido, resultan de especial interés las experiencias de las universidades que ofertan una asignatura de Supervisión paralelas al desarrollo de las prácticas externas, en uno o dos cursos, por lo que se propone su presentación en la Jornada monográfica de la Conferencia.

¿Se imparte en el Grado otro tipo de asignaturas que acompañan las prácticas externas?	Si	No	Respuestas totales
Asignatura/s de supervisión.	45,45% (5)	54,55% (6)	11
Asignatura/s de sistematización de prácticas.	75% (3)	25% (1)	4
Otro tipo de asignaturas.	37,5% (3)	62,5% (5)	8

### *Otras asignaturas prácticas en el grado*

Es evidente la importancia que han dado las universidades a las prácticas externas en el Grado, concediendo un número de créditos importante y acompañando en algunos casos este proceso con asignaturas de Supervisión. Además en un número importante de universidades se imparten asignaturas relacionadas con prácticas de investigación y otro tipo de asignaturas prácticas que permiten un acercamiento a la realidad social, los servicios sociales y la práctica profesional.

Por otro lado, se refuerza la idea de que las asignaturas del Grado presentan un carácter teórico-práctico, destinando un porcentaje de la asignatura a prácticas, en su mayoría prácticas de aula.




¿Se realizan otro tipo de Prácticas en el Grado?	Si	No	Respuestas totales
Prácticas de Aula o de Laboratorio	86,67% (13)	13,33% (2)	15
Prácticas de Investigación	78,57% (11)	21,43% (3)	14
Otro tipo de prácticas	54,55% (6)	45,45% (5)	11
	<b>Total respuestas</b>		<b>19</b>

### *Prácticas externas: implantación*

De las Universidades encuestadas, 11 ya han implantado las Prácticas externas del Grado: Barcelona, Comillas, Complutense, Jaén, La Rioja, León, Pablo Olavide, Ramón Llull, Rovira I Virgili, Santiago y Valencia.

En cuanto a su valoración, puesto que en muchos casos la implantación es reciente o aún está finalizando, la valoración es prematura. No obstante algunas universidades realizan una valoración muy positiva, por lo que se plantea su presentación en la Jornada de la Conferencia.

Es importante que con el Grado se establezcan diferentes procedimientos de evaluación, que consideren los colectivos implicados: alumnado, profesorado, profesionales e instituciones o entidades sociales.

¿Se ha implantado ya en su Universidad la/s asignatura/s de prácticas externas?		Porcentaje	Respuestas totales
No. Se implantará en el curso 12/13		35%	7
No. Se implantará en el curso 13/14		10%	2
Sí. Se han implantado ya		55%	11
<b>Total respuestas</b>			<b>20</b>

### *Prácticas externas: experiencias de interés en diferentes universidades*

En la encuesta se reflejan algunas de las experiencias que están desarrollando las universidades, algunas relativas a propuestas metodológicas o estrategias docentes y otras relacionadas con el diseño del nuevo modelo de prácticas externas en el Grado.

Las experiencias planteadas por las universidades son las siguientes:

- U. Barcelona.- Estudio Europeo sobre Supervisión Educativa.
- U. La Rioja.- Utilización de la metodología de Aprendizaje Servicio (APS) a la gestión del practicum
- U. Rovira i Virgili.- La asignatura de clínica social y supervisión
- U. del País Vasco.- Vinculación del Prácticum a la asignatura de supervisión. Trabajo que se realiza con las y los profesionales
- U. Murcia.- Modelo de seguimiento y evaluación en la adquisición de competencias elaborado de manera participada con el universo de profesionales
- U. Pablo Olavide.- Coordinación de la asignatura. Relación Facultad /Departamento en Practicas y con los Centros de Prácticas. Guía de Practicas. Opinión alumnado
- U. Salamanca.- Las lecciones, problemas y retos identificados en las prácticas externas durante el Diplomatura de Trabajo Social en cursos anteriores.
- U. Complutense.- La experiencia/ La planificación. Experiencia altamente valorada por las diferentes partes implicadas: alumnado, profesorado y entidades/instituciones sociales
- U.- Granada.- Celebración de un Simposio a partir de finales de Junio de 2012: Propuesta de modelo de prácticas
- U.- Valladolid.- El proceso de consulta, llevado a cabo desde noviembre de 2011 a abril de 2012, a tutores de centros colaboradores, expertos y egresados sobre el diseño del nuevo Prácticum

Por su interés, se invitó a estas universidades a que expusieran estas experiencias en la Jornada de la Conferencia.

### *Guías de prácticas externas y otros materiales de interés*

A continuación se recoge en la tabla las aportaciones realizadas por diferentes universidades en relación a las prácticas externas, indicando en la última columna la entrega de material adicional por parte de la Universidad.

UNIVERSIDAD	MATERIALES PRACTICUM	DOCUMENTAC. ADICIONAL
ALICANTE	Actualmente se encuentra en fase de elaboración.	
BARCELONA	Plan docente de las asignaturas Prácticas I y Supervisión I <a href="http://www.ub.edu/pedagogia/queoferim/grau/grau_treball_social/">http://www.ub.edu/pedagogia/queoferim/grau/grau_treball_social/</a>	SI
COMILLAS	LÁZARO, S. ET. AL (2007) Aprendiendo la Práctica del Trabajo Social. Madrid. Universidad Pontificia Comillas	
COMPLUTENSE	Se ha elaborado un material para los profesores/as supervisores, otro para el alumnado y otro para los profesionales.	
DEUSTO	La guía de la asignatura en proceso de elaboración	
GRANADA	Diplomatura: <a href="http://social.tcomunica.org/?page_id=2">http://social.tcomunica.org/?page_id=2</a> Entrar en: Oficina de prácticas	SI
LA RIOJA	Documento explicativo, pendiente página web.	SI
LEÓN	—	SI
MURCIA	<a href="http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=403350">http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=403350</a>	
NAVARRA	Documento interno del DPTO	SI Pr. Grado y Master
PABLO OLAVIDE	Documentación solicitar a: <a href="mailto:jlsarsan@upo.es">jlsarsan@upo.es</a>	
RAMÓN LLUL	Se ha elaborado un Plan Marco de Prácticas, pendiente página web.	
ROVIRA I VIRGILI	<a href="http://www.fcj.urv.cat/practiques/treballsocial">http://www.fcj.urv.cat/practiques/treballsocial</a>	
SANTIAGO	Bascuas, X.C., Besada, L., Castro M <sup>a</sup> .J., Facal, T., García, P. y Puñal, M <sup>a</sup> . E. (2012): Manual para o practicum e o traballo de fin de grao en Trabajo Social. Andavira. Santiago de Compostela.	
UPV/EHU	Diplomatura: Guía para el practicum en trabajo social <a href="http://www.gizarte-langintza.ehu.es/p260-content/es/contenidos/enlace/trabajo_social_indice_praktica/es_praktika/indice_prakticas.html">http://www.gizarte-langintza.ehu.es/p260-content/es/contenidos/enlace/trabajo_social_indice_praktica/es_praktika/indice_prakticas.html</a> Elaborando la Guía de Practicas de Grado	
VALENCIA	Guías Docentes de Prácticas Externas Nivel I, Nivel II (en elaboración). En elaboración procedimiento de Prácticas Externas. <a href="http://www.uv.es/socials">www.uv.es/socials</a> Convenio Marco Prácticas y Acuerdo Actualizado. Cartas y fichas de oferta de prácticas formativas para las entidades. <a href="http://www.adeit.uv.es">www.adeit.uv.es</a>	
VALLADOLID	Trabando en ello pero aún no está aprobado por los órganos competentes.	SI
VIC	Elaboración en curso	

**Otros temas de interés:***Prácticas de posgrado.*

De las Universidades que ofertan o participan en algún posgrado de Trabajo Social, 8 responden diciendo que hay diferencias entre las prácticas externas del Grado y las prácticas propuestas en el posgrado, pero no se especifica nada al respecto.

*Movilidad y prácticas externas*

En cuanto a la movilidad, las universidades plantean su participación en estos programas, en especial SENECA y ERASMUS, pero en muchos casos aún no hay experiencia para las prácticas de Grado.

Se plantea la necesidad de facilitar la conciliación entre la movilidad y las prácticas, mediante un planteamiento flexible, pero no se indica cual.

¿Se realizan intercambios de prácticas en programas de movilidad?	Si	No	Respuestas totales
SENECA	83,33% (15)	16,67% (3)	18
ERASMUS	83,33% (15)	16,67% (3)	18
Programas de Cooperación al Desarrollo	50% (8)	50% (8)	16
Otros programas de movilidad.	41,67% (5)	58,33% (7)	12
	<b>Total respuestas</b>		<b>20</b>

**Trabajo fin de grado***TFG: vinculación con el área y/o departamento de trabajo social*

En general, aunque no se haya puesto en marcha el TFG, se prevé en las normativas, recogiendo en muchos casos la participación de todos los departamentos con docencia en el Grado, incluso con porcentajes.

El trabajo fin de grado ¿está vinculado al área y/o departamento de Trabajo Social?	Porcentaje	Respuestas totales
Vinculado solo al área/ departamento de TS	55,56%	10
Vinculado también a otros Departamentos	44,44%	8
	<b>Total respuestas</b>	

*TFG: contenidos*

En opinión de la universidades que han participado en la encuesta, aunque en algunos casos aún se está definiendo y diseñando, el contenido asignado al trabajo fin de Grado consideran que podría ser diverso.

El TFG podría centrarse tanto en investigaciones del ejercicio profesional o de sus contextos organizativos, como en estudios de alguna perspectiva teórica, modelos, metodologías o técnicas de interés disciplinar o en la sistematización de una práctica profesional o en la elaboración de diagnósticos sociales y diseño de planes, programas o proyectos de intervención social.

Al respecto, una de las universidades dice que *el TFG es una síntesis académica de los contenidos cursados durante los cuatro años de que consta el Grado*. Asimismo otra universidad plantea que *el TFG debe ser un estudio original y como criterio general, el trabajo se relacionará con el itinerario optativo /mención que se curse y/o con las prácticas externas que se realicen*.

¿Qué contenido se ha asignado al trabajo fin de grado?	Porcentaje	Respuestas totales
Elaboración de diagnósticos sociales y diseño de planes, programas o proyectos de intervención social	64,71%	11
Investigaciones del ejercicio profesional o de sus contextos organizativos	82,35%	14
Sistematización de una práctica profesional	76,47%	13
Estudio de alguna perspectiva teórica, modelos, metodologías o técnicas de interés disciplinar	82,35%	14
Otros.	52,94%	9
<b>Total respuestas</b>		<b>17</b>

*TFG: vinculación a las prácticas externas*

Si analizamos la posible vinculación del TFG a las prácticas externas, casi el 70% dice que sí puede existir vinculación, siendo recomendable aunque no



es imprescindible ni obligada. Respecto a esta vinculación, se aportan algunas ideas interesantes.

El TFG puede desarrollarse:

- A partir de la realidad social y/o intervención desarrollada en las prácticas
- Considerando las prácticas como fuente de datos
- Profundizando en el análisis y reflexión teórica sobre una práctica profesional
- A través de una investigación específica de temas tratados en las prácticas
- Sobre actividades innovadoras desarrolladas en las prácticas externas

¿El trabajo fin de grado está vinculado a la realización de las prácticas externas?	Porcentaje	Respuestas totales
No está vinculado	31,25%	5
Si está vinculado	68,75%	11
Total respuestas		

*TFG: normativas*

En el siguiente cuadro se recogen las referencias que han aportado las diferentes universidades respecto al Trabajo Fin de Grado, indicando también si la universidad ha entregado material adicional.

UNIVERSIDAD	MATERIALES TFG	DOCUMENTAC. ADICIONAL
ALICANTE	<a href="http://cv1.cpd.ua.es/consplanesestudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodAsi=19532&amp;rsca=2011-12&amp;wLengua=C&amp;wCodEst=C155#">http://cv1.cpd.ua.es/consplanesestudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodAsi=19532&amp;rsca=2011-12&amp;wLengua=C&amp;wCodEst=C155#</a>	
COMILLAS	<a href="http://www.upcomillas.es/webcorporativo/centros/departamentos/Asignaturas.asp?codigo=000000110&amp;strPestanna=Datos&amp;StrPlanes=Creditos:%209.0%20%20%20Tipo%20:GT%20%20Curso:%204%20Planes:%20%20%20[GTS%2008]%20%20[GTS%2008%20(ADAP.)]&amp;PlanId=0000&amp;Nombre=Trabajo%20Fin%20de%20Grado">http://www.upcomillas.es/webcorporativo/centros/departamentos/Asignaturas.asp?codigo=000000110&amp;strPestanna=Datos&amp;StrPlanes=Creditos:%209.0%20%20%20Tipo%20:GT%20%20Curso:%204%20Planes:%20%20%20[GTS%2008]%20%20[GTS%2008%20(ADAP.)]&amp;PlanId=0000&amp;Nombre=Trabajo%20Fin%20de%20Grado</a>	
COMPLUTENSE	<a href="http://www.ucm.es/centros/webs/etsoc">www.ucm.es/centros/webs/etsoc</a>	
DEUSTO	Pendiente de publicación	
EXTREMADURA	En desarrollo actualmente	
LA RIOJA	Borrador, pendiente publicar.	SI
LEÓN	—	SI
MÁLAGA	-	

MURCIA	<a href="http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/estudios/grados/trabajo-social/2011-12/itinerario">http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/estudios/grados/trabajo-social/2011-12/itinerario</a>	
NAVARRA	Normativa general de la UPNA	
RAMÓN LLUL	Está en proceso de revisión.	
SALAMANCA	<a href="http://cienciassociales.usal.es/node/24">http://cienciassociales.usal.es/node/24</a> <a href="http://cienciassociales.usal.es/sites/default/files/TFG%20CATS.pdf">http://cienciassociales.usal.es/sites/default/files/TFG%20CATS.pdf</a>	
SANTIAGO	<a href="http://www.euts.es">http://www.euts.es</a>	
UPV/EHU	<a href="http://www.gizarte-langintza.ehu.es/p260-content/es/contenidos/informacion/treabajo_social_indice_trab_soc/es_trabsoci/Normativa%20Trabajo%20Fin%20de%20Grado_EUTS_11_12.pdf">http://www.gizarte-langintza.ehu.es/p260-content/es/contenidos/informacion/treabajo_social_indice_trab_soc/es_trabsoci/Normativa%20Trabajo%20Fin%20de%20Grado_EUTS_11_12.pdf</a>	
VALENCIA	Elaborando Procedimiento de Trabajo Fin de Grado para las titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales. <a href="http://www.uv.es">www.uv.es</a>	
VALLADOLID	<a href="http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/contenido?pag=/contenidos/serviciosAdministrativos/academicos/alumnos/universitarios/Trabajo_fin_grado&amp;idSeccion=150063">http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/contenido?pag=/contenidos/serviciosAdministrativos/academicos/alumnos/universitarios/Trabajo_fin_grado&amp;idSeccion=150063</a>	
VIC	Elaboración en curso.	

#### *Otras cuestiones planteadas por las universidades*

- Se valora de forma positiva la presentación de experiencias de las universidades que lo han implantado.
- La Universidad de Valencia plantea una experiencia docente positiva del Trabajo Fin de Grado del curso de Nivelación.

#### **Conclusiones**

Las prácticas externas representan uno de los elementos claves y comunes del proceso formativo en Trabajo Social, no obstante a pesar de la experiencia acumulada se constata cierta diversidad entre las diferentes universidades en la consideración e implantación en el Grado. Por ello, tras la sesión monográfica celebrada por la Conferencia, en la que se presenta el informe de resultados del estudio, se debate en torno al tema y se intercambian experiencias y buenas prácticas de las diferentes universidades, la CDTS decide crear una comisión para establecer *recomendaciones y estándares de calidad relativos a las Prácticas Externas y a la Supervisión*.

Este documento, que se identificará en su denominación con la ciudad en la que surge la idea, Santiago de Compostela, pretende ser sencillo y operativo y recoger mínimos y óptimos, respetando la diversidad.

Un nuevo reto para la CDTS, establecer recomendaciones en torno a las prácticas externas y a la supervisión de dichas prácticas, considerando los tres pilares básicos del proceso: alumnado, profesorado y profesionales de trabajo social. En definitiva elaborar un documento que apoye la implementación de las prácticas, de modo que favorezca el proceso de acreditación de los nuevos Grados.

### **Bibliografía**

- VÁZQUEZ AGUADO, O. (coord.) (2005). *Libro Blanco Título de Grado en Trabajo Social*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad (ANECA).
- Conferencia de Directores y Directoras de Centros y Departamentos de Trabajo Social (2007): *La formación universitaria en Trabajo Social. Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos de Grado en Trabajo Social*. Barcelona, Documento aprobado el 14 de septiembre.